

los quatro dotes de gloria cada uno, que son el primero de *agilidad*, en fuerza de la qual el cuerpo glorioso será tan ágil en su movimiento como un Angel: el segundo de *sutilidad*, en fuerza del qual se podrá penetrar mas que la luz, y al modo que los espíritus puros, por las paredes y centro de la tierra: *Surget corpus spirituale* (a). El tercero de *impassibilidad*, con que el cuerpo quedará exento de todo dolor, pena ó molestia, que en esta vida le vienen de los elementos y criaturas: y el quarto es el dote de *claridad*, que volverá al cuerpo mas lucido y resplandeciente que el Sol: *Tunc justí fulgebunt sicut Sol* (b). Por el contrario los que se condenaren, resucitarán con sus mismos cuerpos, pero tan feos, horrendos y disformes, que si vieramos ahora uno de ellos con toda la fealdad que tendrá en su resurreccion, eramos capaces todos de caernos muertos de espanto y horror. Qué buen consuelo, ó doncellas y mugeres infelices, que cuidais mas de parecer bien, y *hermosas* con rizos, afeytes, coloridos, polvos, escotes y otros instrumentos de vuestra vanidad, que no de oracion, de mortificacion, ni de salvar vuestras almas: allí apareceis tan abominables, que si pudierais os meteriais en las cavernas y entrañas de la tierra porque no os vieran: así pagaréis vuestra *vanidad*, *fausto*, *adorno* y *amor desordenado* á sobresalir, y parecer bien,

## §. III.

4. <sup>Es</sup>to supuesto, si á la voz de Dios se crió de repente la luz, los Cielos, la tierra, y todas las criaturas: al imperio y voz suya, *in voce Dei*, tambien resucitarán los muertos: tocará el Arcangel San Miguel aquella formidabile trompeta, cuyo sonido se percibirá en todas las quatro partes del mundo; y dando una voz clara y penetrante, que se oiga por todo el orbe, *voce*

*Ar-*

(a) 1. ad Cor. c. 15. v. 54. (b) Matth. c. 13. v. 43. Vide S. Aug. apud Mansi v. *Beatus*, disc. 7.

*Archangeli* (a) dirá: Levantaos muertos, y venid á juicio: *Surgite mortui, & venite ad judicium* (b). En un Convento de Religiosas del Arzobispado de Braga en Portugal, varias de ellas ambiciosas del empleo de Abadesa, porque no cayese éste en quien ellas temian, diéron su voto á una cocinera del Convento, y como se juntasen muchos, salió por Abadesa contra lo que ellas intentaban; burlada ya su esperanza, no querian reconocerla por tal, ni obedecerla; y ella, llevada del Espíritu de Dios, dixo: Pues vosotras que vivis no me quereis obedecer, levantaos, ó difuntas, de vuestros sepulcros en que estais, y obedecedme en lo que sea necesario: al punto se levantáron de sus sepulcros siete Monjas, que doblando las rodillas, é inclinando sus cabezas, la obedecieron y reverenciáron (c). Con mucha mas prontitud al imperio de Dios, y voz de un Arcangel resucitarémos todos los mortales: *Tuba mirum spargens sonum per sepulchra Regionum coget omnes ante Thronum*, que dice la Iglesia.

5. Las almas justas al oír este pregon del Arcángel en nombre de Dios todo poderoso, y Juez de vivos, y muertos, se alegrarán como los labradores con una copiosa mies, y como los soldados que triunfantes dividen los despojos: *Lætabuntur coram te, sicut qui lætantur in messe, sicut exultant victores capta præda, quando dividunt spolia* (d); porque van á recibir la sentencia favorable de salvacion. Al contrario los impíos se estremerán, porque convencidos en sus conciencias de sus vicios, y sabiendo que Dios tiene averiguada su causa, conocerán que les mandan ir á oír la sentencia pública de su condenacion. Baxará el alma de San Francisco, Santiago, Santa Teresa, y así las demas á los sitios donde sus cuerpos fueron depositados y sepultados; y entrando cada uno en su cuerpo resucitará glorioso; mas aquí hay una cosa de grande consolacion, y gloria para

(a) 1. ad Thesal. c. 4. v. 16. (b) Vide Cornel. hic & Suar. 3. part. quest. 55. art. 1. (c) Lhoner. in Biblioteca manuali v. *Elect.*

(d) Isai. cap. 6. v. 3.

los que trabajan en la conversion de las almas, y es que cada uno resucitará glorioso y triunfante con todos los que ganó y convirtió para Christo (a): San Francisco Xavier resucitará con tantos millares de almas que convirtió: San Vicente Ferrer, Santa Teresa con las que ganaron para Christo: allí aparecerá San Pedro con Judea convertida: *Ibi Petrus*, dice San Gregorio, *cum Judaea conversa, quam post se traxit, apparebit* (b); y al modo que un Capitan General va con todos los que hizo prisioneros, y ganó para su Rey á ponerse delante de él triunfante y glorioso, á ese modo cada escogido con los que ganó para Christo irá triunfante, y glorioso delante de su Rey Supremo y Soberano, para que los hombres de letras, y los que tenéis amor á Dios, os animeis á convertir almas por el púlpito, por el confesonario, en Misiones, y dirigiendo las conciencias; y quando seais seglares, con vuestro exemplo de vida y buenos consejos, trabajéis en cortar vicios, y en que otros se den á la virtud, y se salven: y así cuentan que habiendo muerto aquel grande Apóstol y Misionero Fray Serafin de Spoleto, al subir su alma al Cielo salieron á recibirla mas de sesenta mil almas gloriosas, y conduciéndola al Cielo Empíreo decian: *Nonne congruum est nos in Paradysum portare eum, qui hic nos sua doctrina, zeloque conduxit* (c)? Por ventura no es bien que llevemos al paraíso á quien con su doctrina y zelo nos conduxo á esta patria?

## §. IV.

6. **A**l contrario los impíos resucitarán para su mayor tormento y confusion con los que pervirtieron para el vicio, y apartaron con sus culpas y mal exemplo de servir á Christo: resucitará Lutero, resucitará Molinos con todos aquellos, que, siguiendo su maldita doctrina,

(a) Vide Sant. lib. 3. de Cogn. Christi c. 12. sect. 24.

(b) Hom. 17. in Evang. circa finem. (c) In Chronica S. Francisci.

na, se hicieron hereges Luteranos y Molinistas por vivir á su libertad, y de la luxuria: resucitarán muchos malos Christianos que enseñaron á otros, especialmente á niños ó niñas á pecar, ó que solicitaron á luxuria á varias personas con quantas por ellos se perdieron. ¡O quantos amos resucitarán con los criados que les hicieron trabajar en las fiestas! ¡Quantos con aquellos á quienes induxeron á jurar en falso, ó no declarar la verdad, y á hurtar, ó meter injustos pleytos con que se condenaron! ¡O muger profana! gastadora del tiempo y del dinero, amiga de ser visitada y cortejada de hombres, de cuya casa desterraste á Jesu-Christo por admitir bayles, sazaos y juegos, tú resucitarás como réproba, y traerás contigo quantos por tí se abrasaron en deleytes, y se pervirtieron: *porque con todos aquellos por cuyo respeto pecaron y delinquieron, han de resucitar los impíos para su mayor condenacion y despecho*, dixo San Gregorio (a). Alexandro, hijo de Hircano, y Capitan de los Hebreos, por vengarse atrozmente de sus enemigos, puso en medio de la Ciudad á ochenta de ellos en sus cruces, y como no hubiesen espirado en este tormento, hizo traer á su vista sus mismas mugeres é hijos, y que en su presencia fuesen despedazados cruelmente para su mayor dolor y martirio: á este modo resucitarán los impíos con aquellos hijos, parientes, amigos ó extraños á quienes hicieron pecar, y por cuyo amor desordenado pecaron, para que á su vista sea mayor su oprobrio y confusion en el juicio de Dios, y despues mas cruda su pena en el infierno: para que temais los deshonestos, escandalosos, y los que turbais la paz, ó haceis pecar por vuestros fines malditos de algun modo á otros que se os sujetan ó sirven.

7. ¿Mas quién podrá explicar el gozo del justo que ha de resucitar? Quando tú, ó alma! que por mudar ahora de vida con una buena confesion general con enmien-

(a) Vide S. Greg. lib. 9. Moral. c. 49. Bellarmín. Conc. de Cruciatibus gehennæ. Vide Siuri tr. 25. cap. 2.

mienda y penitencia de tus pecados te has de salvar, baxes desde el Cielo, y acaso á esta Iglesia, ó adonde tu cuerpo estará sepultado para volverle á tomar, ¿quáles serán tus afectos y sentimientos al verle ya formado de nuevo, entero y organizado? ¡O carne mia, en un tiempo enemiga mia, pero ahora muy amiga! *levántate de la tierra: Surge amica mea... & veni, jam enim hiems transit, imber abiit, & recessit (a)*: ya se acabaron los dolores, achaques, la falta de medios y pobreza con que Dios te estrechaba para marchitar tu soberbia y lozania; pasáronse ya las calumnias, desprecios y pesadumbres que recibiste de tus mismos parientes y conocidos: pasóse ya la mortificación de tus ojos para no mirar á la muger agena y de tu cuerpo, para que aflagada con el ayuno, con el cilicio y disciplina no luxuriase: ya se acabó la repugnancia que sentias en saludar y tratar con buena gracia á quien te persiguió, ó hizo mal pasage. O, ¡y qué dulces se me hacen ahora los ratos, y pasos gastados en confesar á menudo, en oír la palabra de Dios, y asistir á las Iglesias, quando otros se estaban entretendiendo en el naype, en la taberna, bayles y necesidades! ¡O dichosa penitencia, y castigo de mi carne, que tanto me serviste para no caer en tentaciones deshonestas, y guardar el tesoro de la castidad y pureza! Allí estaba el púlpito en donde me predicáron que hiciese confesion general, y entablase vida nueva: dichoso el día en que escarmentando de mi mala vida, oia con cuidado, y ponía en execucion los remedios que me diéron en el púlpito, y el confesarme para mudar de vida, y hacer penitencia de mis maldades: ven cuerpo mio, y pues me serviste para la virtud, pasaste por trabajos y aflicciones, á trueque de no ofender á mi Dios, entra ahora en el gozo que Dios te tiene preparados: *Intra in gaudium Domini tui*: y entrando el alma bienaventurada en su cuerpo, le dexará mas hermoso que

(a) Cant. 2. v. 10. &amp; 11.

que una nube revestida del Sol, y sobre toda la belleza del mundo.

## §. V.

8 **A**l contrario, quando tú, ¡ó alma! que por no convertirte ahora, por no querer hacer una buena confesion general de tu mala vida te has de condenar, quando tú infeliz salgas del infierno á buscar tu cuerpo al sitio en que le enterráron, qué sentimientos serán tan amargos, y despechados los tuyos: *Este es mi cuerpo*, dirás, con quien yo pequé, y con quien desde mi primera edad me deleyté. ¡O cuerpo maldito! buscabas torpes deleytes, y placeres en juegos, conversaciones, y feos tocamientos, y has hallado en premio de tu luxuria dolores y tormentos.

9 ¡O pies malditos y exécrables, que tantas veces me llevasteis al bayle, á casa de fulana, al sitio, y lugar donde yo perdía el dinero, el tiempo, la castidad y mi conciencia! Ahora me habeis cerrado el paso y camino para el Cielo: ¡ó si primero hubierais sido cortados con una sierra de fuego! ahora caminaría yo camino de salvacion y vida eterna. ¡O manos sacrílegas y malditas! servisteis mas para hurtar, y para acciones feas, que no para el castigo del cuerpo, y ocuparle en la labor y trabajo: ¡oxalá os hubiera derretido un rayo, ántes que ser instrumento de la culpa! ahora tocariais los pies de Jesus resucitado. Por dar gusto á esta lengua yo soltaba palabras feas, yo murmuraba de los genios, fines y operaciones del próximo, no perdonaba con ella á mis amos ó superiores: ¡ó si me la hubieran cortado con una navaja de fuego! ahora cantara alegre el cántico de los Serafines, y las aleluyas del Cielo. Por dar gusto á mis oídos no me atrevia á cortar la murmuracion contra el próximo, me sonreia, y agradaba al oír palabras deshonestas, requiebros y cuentos feos, siempre cerrados para no oír los consejos que me daban mis amos, mis padres ó Confesores, y abiertos para oír defectos age-

nos: ¡ó si una saeta de fuego me los hubiera traspasado! ahora oiría yo la sentencia dulcísima de salvacion, cánticos y parabienes eternos. Por no enfrenar estos ojos en los Templos, calles, sitios públicos ó secretos, miraba curiosamente á quien no me era lícito desear, y se quemaba mi apetito: ¡ó si me saltaran de la cara, ó hubiera cegado primero! ahora se recrearian en ver la hermosura de Dios, y de su Madre. Por dar gusto á este corazón ardía en pensamientos feos, en envidias y deseos de vengarme: ¡ó si se me hubiera secado como un corcho! ahora nadaría en deleytes soberanos. Cuerpo traidor, buscabas deleytes, ¿por qué no guardabas los Mandamientos en que está el verdadero placer y regalo? Así se quejará el alma; ¿pero qué responderá su cuerpo? *¿De qué te quejas? O alma, tú eres la causa de que ambos vamos al infierno: yo era el esclavo, tú la señora que tenias el mando, y gobernalles en la mano: si yo como caballo desbocado me precipitaba, ¿por qué no me dabas la sofrenada que me bañase la boca en sangre? ¿Por qué á azotes, y á espuela sangrienta de cilicios no me hacías andar por el camino de la virtud, y retirabas de los prados de la sensualidad y luxuria? Ya no es tiempo de razones, sino de padecer penas y tormentos. Entra, ó alma infeliz, en tu cuerpo desdichado, y diciendo esto, entrará en el cuerpo como un canal de plomo y fuego derretido, dexándole encendido y abrasado.*

10 Se levantará tu cuerpo, y dando tristísimos gemidos dirá: *Ay!* esta es la tierra donde pequé: allí estaba la Iglesia donde esto me predicaron: allí la casa del juego ó taberna donde jugaba la hacienda ajena, ó el sustento de mis hijos: allí la casa de la amiga con quien pequé: *¿dónde está la perra? ¿dónde está ese dragon infernal? ¿dónde ese demonio encarnado?* Y la otra te buscará encendida en fuego, serpientes en lugar de cabellos, y con gemidos horribles dirá: *¿Dónde está el hombre que me hizo pecar? ¿Qué es de mi lucifer? ¿Dónde está mi satanas?* Y quando se miren el uno al otro, sus ojos brotando fuego, sus dos cuerpos encendidos mas que las

bar-

barras de hierro ardiendo, ¡con qué rabia se arremeterán! cómo se morderán! no hay perros rabiosos, tigres, ni leones irritados con que se puedan comparar. ¿Por qué me hiciste pecar? ¿por qué me importunaste y rendiste? Y el otro dirá: Porque tú consentiste, y me hiciste cara, y no me echaste enhoramala. ¡O furia nacida para mi mal, nunca te hubieran visto mis ojos! maldita la hora en que te ví, los ratos que contigo gasté, los juegos en que me divertí: ¿es posible, que hubo tiempo en que yo dexé á Dios por tí? ¿dónde tenia yo mi entendimiento? Ea demonios, despedazadnos á ambos, que bien merecido lo tenemos.

## §. VI.

11 **H**abiendo ya todos resucitado, hemos de ir al Valle de Josaphat, en donde hemos de ser juzgados, según lo de Joel: *Consurgant, & ascendant gentes in Vallem Josaphat quia ibi sedebat, ut judicem omnes gentes (a).* ¡O qué espanto y temblor de corazones, quando el Hijo de Dios haya de juzgar á los hombres! *Quantus tremor est futurus, &c.* ¡O tú casado, que no te contentas con tu muger! ¿qué harás quando veas el rostro de Christo airado, y una lanza de fuego en la mano para pasarle ese corazón adúltero? ¡O tú sacrilega muger, que confiesas mal, ó sin enmienda tus pecados! ¿Cuál será tu vergüenza y confusión al ver que eres publicada por muger amancebada con tal pariente ó persona consagrada? ¡O joven torpe y deshonesto, que dices palabras feas, ó te jactas de haber pecado! ¿Qué harás quando te pidan cuenta aun de la mas minima palabra ociosa? ¡O tú que hurtaste, ó que debes; tienes para el naype, para pleytear y gastar con camaradas en vino, y no hay para pagar ni restituir lo hurtado! ¿Qué harás quando te veas al lado de Judas? ¿Qué direis hombres juradores y blasfemos, mugeres furiosas y maldicientes, quan-

(a) Joel cap. 3. v. 2.

quando os veais rodeadas de demonios con frenos de fuego para vuestras bocas? Teman todos los pecadores, porque de todo se ha de tomar cuenta estrecha en el Juicio de Dios.

12. **Figuraos** que un Rey vuelve triunfante á su Corte de donde le echáron los enemigos. Sus vasallos, que por serle fieles fuéron afligidos y despojados de sus empleos, se alegran, le victorean y proclaman: tienden sus capas para que pase su carroza, y dicen: *Viva el Rey*; pero los que le fuéron trayedores, y se pasáron al bando de su enemigo, se esconden como quienes barrantan ya el dogal ó cuchillo que les espera: á ese modo al venir Christo triunfante con poder y magestad desde el Cielo al Valle de Josaphat, se alegrarán los escogidos, y se estremecerán los impíos y pecadores que han de parecer en su presencia. Vendrá un Angel con la Cruz de Christo, como dice San Matheo, y lo canta la Iglesia (a): *Hoc signum Crucis erit in celo cum Dominus ad iudicandum venerit*. Al verla los que en esta vida se abrazáron con la cruz de la mortificacion y trabajos, se alegrarán diciendo, como otro San Andres: *O Cruz ave spes unica!* O Cruz, Dios te guarde, única esperanza nuestra, descanso y refrigerio nuestro! Pero qué dirá al verla el hombre rico, noble ó regalado, que en su vida supo qué cosa era un ayuno riguroso, cilicio ni disciplina con que amortiguar su carne? Qué dirá la muger profana, que no supo mas en vida que del regalo y cama blanda, vestidos suaves, é indecentes, y de otros mil incentivos con que se quemó y luxurió su cuerpo? Qué dirá el otro, que después de muchos años de amancebamiento y luxurias, no hizo mas penitencia que darse al naype, al ocio en las plazas y mentideros, al bayle y conversacion con mugeres? A estos y otros que me oís, como declarados enemigos de la Cruz de Christo por vuestra vida carnal y de mundo, *inimicos Crucis Christi*, cubrirá tal pavor y desmayo, que si

(a) 1. Matth. c. 24. v. 30. in Officio Sancte Crucis.

vieran cabe sí un profundo horno de fuego, se echarian en él por no parecer delante del Rey supremo, y oír su sentencia formidable.

## §. VII.

13. **Pondráse** en el ayre un Trono magestuoso en que se sentará Jesu-Christo: *Tunc sedebit super sedem majestatis sue* (a). Otro para su Santísima Madre; en otro se sentarán los Apóstoles, segun aquello: *Vos sacerdotum iudices*; y en otro los que profesáron la vida de Apóstoles y religiosa; para juzgar á los mortales (b). Saldrán los Angeles, *exibunt Angeli*, y separarán los malos de los buenos: estos serán colocados con orden en el ayre, y á la derecha de Christo: aquellos á la izquierda del Señor en la tierra, y entre los demonios á quienes obedecieron en vida; y á la manera que el Pastor separa las ovejas de los cabritos, aquellas á la derecha, estos á la izquierda, así separarán los escogidos de los réprobos: *Et statuet oves quidem à dextris suis, hædos autem à sinistris* (c). Preguntarás: ¿porqué los justos son significados en las ovejas, y en los cabritos los réprobos? Respondo, porque los justos son mansos de corazon, como las ovejas que á nadie hacen mal, sufren con paciencia las injurias, se dexan regir de su Pastor, sirven á otros, se unen con los demas con amor y caridad, conocen la voz de su Pastor, y valan á él por la oracion: no se inquietan ni arremeten quando las despojan de su propia lana, esto es, de su hacienda: no arman pleytos, ni contradicen, huyen prudentemente de los lobos carníceros, esto es, de los escandalosos: nunca se ven en riñas ni pendencias; al contrario, los réprobos estan figurados en los cabritos, porque estos son hediondos por la luxuria, se hieren con las astas unos á otros: son es-

(a) Mat. c. 25. v. 31. (b) Ita Ascetici, & Expositores: vide Sicuti, tract. 15. c. 3. de Novissim. Cornel. in 1. ad Thesal. c. 4. vers. ultim. (c) Matth. c. 25. v. 33.

estéres por su avaricia, se suben por su genio altivo y soberbio á lugares altos, picachos y precipicios; son envidiosísimos, y el demonio á veces, quando se aparece, suele tomar su figura (a).

14 ¿Qué será ver aquella separacion entre los que son de un mismo gremio; quando un Obispo, por no dar bastante audiencia, levantarse tarde, no visitar su Obispado, y cuidar mas de su salud, y de mantener conversacion, que de sus ovejas, sea separado de otro zeloso, dado á la oracion, y que dió su vida por el bien de ellas? ¿Qué será quando un Título soberbio sea separado de otro Título humilde: un Sacerdote tibio de otro Sacerdote fervoroso: un Noble lascivo de otro Noble casto: un Labrador justo de otro Labrador que roba, unos á la derecha, otros á la izquierda? Entónces los justos estarán elevados en el ayre con teson y magestad contra los que en esta vida los persiguiéron: *Stabant justi in magna constantia, &c.* ¿Qué será ver allí un Príncipe, Señor, ó Noble, que ultrajaba, abominaba, ó traía á mal parar á sus vasallos ó súbditos, encadenado entre la vil canalla y chusma de los réprobos? Una Señora que con la arrogancia de sus galas no cabia por las Iglesias, y era el reclamo de muchos para perder el tiempo en su casa, verla allí como una ruin y soez muger encadenada, llena de fuego entre las mugeres impias y malvadas? ¿O quantos oficiales, criados, jornaleros, mercaderes, labradores y otros estarán á la derecha de Christo en magestad contra varios nobles, regidores, hidalgos, ricos, gente de pluma ó acomodada, que les negáron su sudor, se levantáron con su hacienda, les hicieron malamente gastar, ó los exasperáron!

(a) Vide Salmer. tract. 40. in Parab. ovium n. 11.

## S. VIII.

15 **E**vera de esto hay dos cosas dignas de reparo en este juicio. La una es, que los justos se levantarán en juicio contra los pecadores para convencerlos y condenarlos, y entónces no habrá astucias para desfigurar la verdad: *Viri Ninivite surgent in judicio cum generatione hac, & condemnabunt illam, &c.* (a). Los moradores de Nínive se levantarán en juicio en el Tribunal de Christo, y condenarán á la nacion Hebrea; porque haciendo ellos penitencia predicándoles Jonas, no la hicieron los Judíos, predicándoles el mismo Christo: á ese modo se levantarán en juicio los Lugares, y personas de la redonda, que vienen á pie á oír la Mision, y condenarán ó otros de el mismo Pueblo y de este; porque viniendo ellos, y dexando sus casas y labores, estos se quedáron en casa en el juego ó negocios temporales. Levantaránse en juicio unos contra otros de este Pueblo, y los condenarán, porque haciendo confesion general, penitencia de sus culpas y vida nueva, estos no la quisieron hacer, ni se enmendáron. ¡Pero qué digo! Los mismos Misioneros, Predicadores y Párrocos, los Confesores, Maestros, Aynos, Padres y Amos se han de levantar en juicio, y confundirán la desobediencia de sus oyentes, súbditos, hijos ó criados, porque no hicieron caso de sus consejos. Este púlpito, esta Iglesia, esos confesonarios, esas plazas y calles en que se os predica la verdad, esas penitencias que suenan de noche, serán vuestra confusion y tormento, pues malograsteis la ocasion de salvaros.

16 Lo segundo, de dos casados que guardan cama, (¿qué será de los que por discordia ó fin torcido no la guardan!) uno será escogido, otro reprobado: de dos que trabajan en el campo ó en la oficina: de dos pastores, de dos estudiantes, de dos jóvenes ó doncellas, á uno le

(a) Luc. c. 11. v. 32.

pondrán á la derecha, á otro á la izquierda: *Duo erunt in agro unus assumetur, & unus relinquetur (a)*. Separarán á la hija de la madre, al amo de su criado, al amigo de su amigo; y de dos que cooperarán á un mismo pecado, uno será puesto á la derecha, otro á la izquierda. ¿Por qué me condenan? dirá uno: porque hurtaste al amo, vecino ó pariente, tal alhaja, te quedaste con tal hacienda, y no pagaste. Aquí de Dios, también Fulano fué cómplice en el hurto, ó llevó parte. Es verdad, responderá el otro, que yo hurté; pero apenas oí la palabra divina, quando empuñé alhajas, ahorréme de gastos y juegos, ó busqué prestado para pagar: tú tenias para el naype, para la comedia, y funciones de desempeño, te contentaste con sola la palabra *ya pagaré*, y no pagaste, bien mercedo está. ¿Por qué me ponen á la izquierda? dirá el otro; porque desde joven empezaste á tener tocamientos feos contigo y con doncellas, ó viviste divertido con Fulana. ¿Pues qué justicia es esta? también ella vivió mal conmigo. La otra responderá: *es verdad que yo viví mal, y peor que tú, pues pequé con otros*; pero oyendo la Mision, hice confesion general, castigué con ayunos y cilicios mi carne, estable confesar á menudo, me privé de bullas, de bayles, y de conversar con hombres: por eso estoy á la derecha: tú volviste á recaer, y á pecar con otras, no perdonabas á juegos, comedias y tocamientos, dexaste de confesar á menudo, y una Mision entera no alcanzó para reducirte á que hicieses confesion general, y penitencia de tus pecados.

## §. IX.

17 **E**s tan cierto esto, que contaré un caso extraño sucedido en un gran Pueblo. Cierta hombre salió una noche vestido de capa y gorra, y con su espada para casa de su amiga: en la calle un disforme perro empezó á ladrarle, y tirándole un canto, desapareció: al

(a) Matth. c. 24. v. 40.

al volver una esquina se apareció segunda vez, y se tiró á él con ímpetu furioso: mas desenvaynando y jugando su espada, le ahuyentó: algun susto le infundió el suceso. Llegando á llamar á la puerta de su amiga, de improviso le saltó el perro por los hombros, queriendo hacer presa de él; pero se desembarazó, aunque con trabajo, y le ahuyentó. Quedó horrorizado con el caso, y baxando la amiga con una buxía en la mano á abrirle la puerta, dixo él: *¿No sabes lo que me pasa? tres veces se me ha aparecido un fiero perro, y esta última al llamar se me tiró al cuello furiosamente*. Anda cobarde, dixo ella, sin duda que estás iluso. Entónces dixo él: *¿No le ves? ¿no le ves? pues ahora le veo subir por la escalera*. Yo no veo nada, dixo ella, *hombre tú estas lleno de miedo*: es menester registrar primero la casa. Hizose así, registrando aposentos, desvanes, por debaxo de las camas, sillas y bancos, y como no pareciese el perro, dixo ella: *¿No dixe yo que eras un cobarde?* Pasado el susto cenó con su amiga, y dexando ella la buxía encendida sobre la mesa, se fuéron ambos al lecho: he aquí que saliendo de debaxo de la cama el perro, y saltando encima, se puso sobre él, y asiéndole con las garras de los hijares, le sacó de entre los brazos, y lado de su amiga, púsole en medio del aposento, y cogiéndole entre sus dientes y disforme boca, lo tiraba y estrellaba contra el techo, y al caer recibialo en sus garras: esta demostracion repitió varias veces, y á cada lance se ponía á mirar con aspecto horrible á la amiga, que desde la cama, erizándosele los cabellos, veia la tragedia. Quebrantado ya y medio muerto con los golpes, le tendió á lo largo en el suelo, y abriéndole con las zarpas el pecho, le arrancó con los dientes el corazon, y llevándosele en la boca saltó por la ventana del quarto á un huerto y desapareció (a). La manecba lle-

(a) Refiérello el P. Francisco Rodriguez en sus apuntamientos, que se guardan en el Colegio Imperial, y lo trae el P. Andrada en el Estudiante perfecto.

llena de pavor y miedo, vistiéndose luego, salió de casa, llamó á la Portería de nuestro Colegio, donde yo he estado, y abriendo la puerta, y baxando á ruegos suyos un Confesor, dixo: *¿Padre, habrá remedio para una alma perdida como yo?* Como Vm. mude de vida, remedio hay. Sabrá V. Paternidad, que acaba de baxar al Inferno el alma de un hombre con quien vivía mal, y estaba amancebada: contóle el caso, y se convirtió. *¿Hay aquí algunos amancebados ó amancebadas?* Pues cuidado á la primera vez no venga el demonio, y quite á alguno de los dos la vida en el pecado.

## §. X.

18 **H**echa la separacion, figuraos que á cada uno se le hará cargo de su vida. Imaginad que sale un Angel, y cogiendo á un hombre honrado de este Pueblo le dice: Ven acá, casado honesto, cuidabas de rezar cada noche con tu familia el Rosario, y que tus hijos y criados confesasen cada mes: en tu casa no se oía juramento, maldicion, ni palabra fea, ni se trabajaba en las fiestas: ven que hoy serás premiado con la herencia soberana, y subirás en nuestra compañía á los Cielos. Saldrá un demonio, y cogiendo á la muger de éste la dirá: ven acá perra, ¿no bastó lo que pecaste quando moza? ¿Pensabas que tus escotes, rizos, coloridos de tu rostro, y calzado profano habian de quedar sin castigo? ¿Juzgaste que no se sabria aquel adulterio ó maldad que cometiste con Fulano? Pues esta es Fulana, muger de Fulano, que tal día, en tal sitio retirado cayó en pecado con Fulano, estando su marido fuera. Estate aquí adúltera y presumida, que ya verás lo que te espera.

19 Saldrá otro Angel, y tomando á una matrona honesta dirá: Ven acá muger honesta y exemplar, tú eres compañera de los Angeles, criaste en temor, retiro y honestidad á tus hijas, no supieron de bayles, comedias, ni adornos profanos, sufrías con paciencia el mal trato que tu consorte te daba: en lugar de re-

ñir

ñir con él, ó maldecirle, te retirabas á un rincón á llorar tus trabajos y ofrecerlos al Señor para satisfaccion de tus culpas: ven, que hoy será coronada tu paciencia. Pero saldrá un demonio, y cogiendo al marido de ésta le dirá: Ven acá perro, ¿pensabas que no habia quien vengase el mal trato con que tratabas á tu muger y tus hijos? ¿Qué era aquello de visitar á Fulana, salirte á prima noche, y no volver hasta la mañana? ¿Quién te dió licencia para echar votos, porvidas y meterlo todo á gritos, sin mirar si la cosa se podia hacer ó no? Frenos hay, grillos hay, mordazas de fuego hay con que enfrenar tu soberbia y mala vida.

20 Saldrá un Angel, y cogiendo á una doncella honesta la dirá: ven doncella honesta, y recogida, tú has de seguir hoy al Cordero de Dios, y has de ser colocada en el Coro de las Vírgenes, porque desde tus primeros años huiste de juegos, bayles y conversaciones con hombres, maceraste con ayunos y cilicios tu carne, y dexaste el mundo por consagrarte á Christo por esposa suya. ¿Pero qué será quando el demonio cogiendo á un jóven de N. le diga: ven acá joven lascivo y escandaloso, perdiste la castidad con mugeres, y con malas compañías el tiempo, no estudiaste ni te aplicaste á tu oficio, entre tus mismos pecados te daba Dios aldabandas para que dexases el mundo, y tú echabas tierra encima por llevar la rienda suelta á tus apetitos: ven, que hoy serás presa de nuestras garras, y tu cuerpo será recreado con eterno fuego. Saldrá un Angel, y cogiendo un Sacerdote le dirá: ven acá Sacerdote del Altísimo á recibir el premio y corona de tu vida exemplar y ajustada: viviste del trato de oracion con Dios, rezaste y celebraste el Santo Sacrificio con veneracion y pureza: pasaste la vida enseñando, confesando, predicando, y en el retiro de tus libros por convertir á las almas: ven, que hoy resplandecerás mas que las estrellas del Cielo, y será tu zelo coronado.

21 Pero saldrá un demonio, y cogiendo á otro Sacerdote le dirá: ven acá Sacerdote de los ídolos, ¿pen-

Gg 2

sas-



saste que el Evangelio era estrecho, y lo ponderabas? ¿Qué era aquello de atropellar en un quarto de hora la Misa, no prevenirte con oracion para ella, ni despues dar gracias sino de ceremonia? ¿Cómo pasabas los quatro, ocho, y doce dias celebrando, y sin reconciliarte quando tenias la ocasion á la mano? ¿Dónde está la mortificacion y castigo de tu cuerpo, que tantas veces injuriaste con luxuria? ¿Pensaste que la continua distribucion de ir á caza, el afan en cultivar viñas y hacienda, la faena de ganados, arriendos, compras y ventas, que te robaban los sentimientos de Dios, y te hacian un seglar en las obras, no se habia de pagar? ¿Juzgaste que el no aspirar á una vida perfecta no era pecado grave, ni digno de pena eterna? Ahora lo verás, estate á la izquierda, pues no anduviste con Dios á derechas.

## §. XI.

22 **P**ero será mas terrible el cargo y fuerte reprehension con que el Juez confundirá á los impíos: *Verruntamen*, dirá Christo nuestro bien, *inimicos meos illos qui noluerunt me regnare super se, adducite hic* (a). Traedme aquí á aquellos que no quisieron que yo reynase sobre ellos, y dándoles en la frente con su fea ingratitud y traicion les dirá: *Ecce homo quem crucifixistis*. Veis aquí al hombre, que por vuestros vicios crucificasteis de nuevo: mirad este costado abierto, no tanto con la lanza de Longinos, quanto con la lanza de vuestras discordias, aversiones y secretas enemistades en que os abrasabais, os negabais el trato, y os perseguiais: mirad estas llagas de mis manos tantas veces heridas y traspasadas, quantas con las vuestras os tirasteis lo ageno, trabajasteis en las fiestas, ó tuvisteis tocamientos feos: mirad estos pies clavados por la desenvoltura y desorden de los vuestros en bayles, juegos, y pasos dados á la casa del precipicio, ó la manceba:

(a) Luc. c. 19. v. 27.

ba: mirad esta cabeza coronada con corona de espinas y de ignominia, la qual me habeis fixado con vuestros repetidos pensamientos, unos feos, otros de soberbia, envidia, y deseo de lo ageno: estos son los azotes y ramales, que abriéron surcos sobre mis carnes delicadas: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores*; quando vosotros no habeis tomado mas castigo de vuestras culpas, que el deleyte, la cama regalada, manjares y diversiones: esta es la Cruz, jó enemigos declarados de ella! en que yo fuí crucificado por vuestras culpas, y de que habeis huido toda vuestra vida por no tener mas amor que el punto, la honra, conveniencias de vuestra familia, y regalo de vuestra carne: ahora vuestros ojos verán á quien pusisteis en ella: *Videbunt in quem transfixerunt* (a).

23 ¿Qué responderéis entónces hombres impíos ó regalados? *Omnis iniquitas oppilabit os suum* (b). Sellará vuestros labios, y cubrirá vuestro rostro la misma maldad y confusion de vuestra vida: entónces el Salvador les dará la sentencia. Quando un Juez de residencia viene á un Pueblo, el Corregidor, Alcaldes, ó que han sido de gobierno no desmayan, porque las manos consiguen que se haga la vista gorda, y queden sin examen, ni pena sus desordenes; mas en este Juicio de Dios no hay empeños, no hay dádivas, ni promesas que doblen al Juez de Justicia.

## §. XII.

24 **C**on un semblante todo benigno y afable, volviéndose Jesu-Christo á los justos les dirá: *Venite benedicti Patris mei possidete paratum vobis regnum à constitutione mundi* (c): venid benditos de mi Padre, recibid el Reyno, que os está prevenido desde el principio del mundo, porque tuve hambre en mis pobres, y socorriénd-

(a) Joann. cap. 19. v. 37. (b) Psalm. 106. v. 42. (c) Matth. cap. 25. v. 34.

riéndolos me disteis de comer : tuve sed, y dándoles agua, me disteis de beber : estaba desnudo en mis necesidades, y me vestisteis quando cubriais su desnudez : estaba en otros dolientes enfermo, y me veniais á ver, quando los visitabais, y asistiais por caridad : venid los que por mi amor guardasteis castidad y pureza, unos castigando vuestra carne, y otros acogiendoos á la Religion: venid los que con paciencia y humildad llevasteis desprecios, ultrages y desayres de los hombres: venid los que huyendo de juegos, bayles, comedias, y necesidades del mundo, os retirabais en los dias de fiesta á mis Templos á templar mi indignacion, y pedir por los pecadores: venid los que confesando y comulgando á menudo erais limpios de corazon, y de conciencia delicada: venid, entrad en el gozo de vuestro Dios, de vuestro Rey y Redentor: alegraránse los justos, mas los impíos se despecharán, y consumirán de rabia, y desconsuelo: *Peccator videbit, & irascetur, dentibus suis fremet, & tabescet, desiderium peccatorum peribit (a).*

25 O cómo entónces sacarán, pero sin remedio, aquella triste consecuencia: *Ergo erravimus á via veritatis (b).* ¡O infelices y míseros de nosotros! hemos errado el camino de la verdad, nos faltó la luz de la razon, y no nació para nosotros el Sol de la inteligencia y conocimiento, pues cerramos los ojos á su luz: *Lassati sumus in via iniquitatis*, quedamos postrados en el camino de la maldad, anduvimos caminos ásperos, y no dimos con el camino de Dios: estos son los que en algun tiempo despreciámos como á gente humilde y baxa, ahora los vemos entre los hijos de Dios, y su suerte entre los Santos. ¿Qué nos aprovecharon los fines terrenos, ideas, y pensamientos de mundo, por levantar la familia, y dexar memoria de ella? ¿Dónde estan el padre y madre que nos engendraron? ¿Dónde nuestros hijos, parientes, y conocidos? ¿Qué es del dinero, hacienda, ganados, y posesiones, que nos llevaban to- do

do el tiempo, y por cuyo afan nos olvidamos de Dios, y de salvarnos? Todo ha pasado como una sombra de nube que lleva el viento: estos serán, mugeres profanas= soberbias, y divertidas, y hombres Christianos de nombre, y paganos en las obras, estos los sentimientos que tendreis en aquel lance, pero sin provecho, quando Christo nuestro bien, brotando fuego de indignacion, é ira contra los malos, fulminará su sentencia: *Tunc loquetur ad eos in ira sua, & in furore suo conturbabit eos (a).* No hay rayos de fuego, que se puedan comparar con aquellas tremendas palabras, que producirán sus divinos labios: *Discedite á me maledicti in ignem æternum, qui paratus est diabolo, & angelis ejus (b).* Id malditos al fuego eterno, &c. porque fuisteis de tan crudas entrañas, que teniendo hambre en mis pobres, no me disteis de comer, teniendo sed, no me disteis de beber, estaba desnudo, y no me vestisteis, enfermo, y no me socorristeis, ni visitasteis; para esto no habia; y habia para convites costosos, funciones de desempeño, regalos y pasatiempos.

26 Id hombres deshonestos al fuego eterno, pues pasasteis la vida en deleytes y placeres de vuestra carne: marchad mugeres altivas, maldicientes, y enemistadas al fuego eterno: marchad enemistados al fuego eterno, pues por un disgusto ó desprecio que os hicieron, cortasteis el trato, entrada, y christiana comunicacion con quien os habia agraviado, sin hacer caso de que yo os mandé amar, y tratar al enemigo: marchad avaros y codiciosos al fuego eterno, pues hurtasteis y comisteis lo que era ageno, y no pagasteis vuestras deudas: marchad padres y madres, que con maldiciones y discordias continuas disteis á vuestra familia mal exemplo: marchad hijos desobedientes á vuestros padres: marchad hombres ciegos, dormidos, y sin luz, que no temisteis á la voz de Dios, que huiais de su palabra divina, que perseguisteis á vuestros Párrocos, y perdis- teis

(a) Psalm. 111. v. 10. (b) Sap. cap. 5. v. 6.

(a) Psalm. 2. v. 5. (b) Matth. cap. 25. v. 41.

teis el respeto á los Sacerdotes , marchad al fuego eterno : apartaos de mí , que soy la vid , como sarmientos esteriles para el fuego : de mí , que soy vuestra cabeza como miembros podridos para ser quemados : de mí , que soy el camino , pues no quisisteis entrar por él : de mí , que soy la verdad , pues no os conformasteis con ella : de mí , que soy la *vida* , pues vivisteis muertos en el pecado. Apartaos de mi Madre , á quien injuriasteis con vuestra torpeza y soberbia : de mis Angeles , cuyos avisos malograsteis : de mis escogidos , cuyas virtudes perseguisteis , y cuyo buen exemplo despreciasteis : *Ite maledicti* , marchad malditos al fuego eterno.

## §. XIII.

27 **E**sa , Señor , ya que nos despedis del Cielo , de vuestra compañía , de la de vuestra Madre , y de los Santos , á lo ménos echadnos la bendicion. Eso no : *ite maledicti* , id con mi maldicion , pues á fuerza de pecar y de vuestros vicios la grangeasteis (a). Dadnos si quiera algun lugar de descanso ; no otro sino el *fuego eterno* , *ite maledicti in ignem æternum*. Dadnos á título de misericordioso alguna compañía buena con quien vivir ; no os doy otra que la de los demonios á quienes obedecisteis mas que á mí en la vida , y de cuyo bando os hicisteis por el pecado. Dada la sentencia se levantará el Juez supremo con todos sus Angeles , y escogidos , en magestad y hermosura para el Cielo. Los impíos verán esta subida y ausencia : *Ut acrius doleant videntes , quid amiserint* (b) , que dixo San Bernardo , para que sea mayor su dolor viendo lo que perdiéron por vivir mal en este mundo : luego apoderándose de todos , y de cada uno de los réprobos los mismos demonios , cebándose en ellos como leones hambrientos , y despedazándolos , abriéndose la tierra los tragará en su seno el

(a) Vide Salmemon tract. 47. de Parabol. ovium. (b) Serm. 3. in Ps. 50. circa medium.

el abysmo donde arderán *in sempiternum*. Este ha de ser el fin y paradero de los malos.

28 Padre , ¿pues qué remedio? No se me ha de oír otra cosa mientras Dios animare mis labios : el remedio es *vida nueva* , *vida nueva* , *vida nueva* : el remedio es una buena confesion general : el remedio es enfrenar vuestros cuerpos y apetitos con el ayuno y penitencia : el remedio es guardar bien las fiestas , confesando y comulgando á menudo , orando , rezando , y frecuentando los Templos del Señor en los dias santos , en lugar de bayles , juegos , placeres , diversiones , y comedias , en que los gastan los mundanos : el remedio es escarmentar ya de aquellas compañías , conversaciones , personas , casas , amistades , en que encontrasteis la perdicion de vuestras conciencias , y por cuyo respeto perdisteis á Dios , y el negocio de vuestras almas : el remedio es clamar á Dios , gemir , llorar hasta la muerte por vuestros vicios y pecados : el remedio es ipitar á los pocos , pues son pocos los domésticos y caseros de Dios en comparacion de los Christianos tibios y relaxados : este es el remedio que algunos tomareis , y los mas milograréis : esto es lo que habiais de emprender para quedar á la derecha en el juicio universal de Dios que os espera.

29 Mas si todo esto no llega para reducir tu corazon , y derritir tu dureza , levanta esos ojos , alma mia , y dispon tus oídos para oír las quejas , y reprehension amorosa , que ahora te da tu Redentor con tiempo para enmendarte. No puedes negar , ¿ó alma perdida! te dice Dios , que yo soy tu Dios , tu Padre , tu Criador , y Redentor ; pues si yo soy tu Padre , *ubi est honor meus* ? ¿Dónde está la honra y respeto que me debes ? Si soy tu Dios y Señor , ¿dónde el temor y obediencia á mis mandatos ? Si soy tu Criador , ¿dónde el reconocimiento ? Si soy Redentor de tu alma , ¿adónde está la sujecion , obediencia , y rendimiento ? No puedes negar que yo te di el ser para que me sirvieses y amases , que yo te redimí á costa de mi sangre , y de mi vida del cau-

tiverio del demonio, y esclavitud de la culpa; ¿pues dónde está el fruto de virtud y honestidad, que me debe rendir tu ser con sus potencias, sentidos, y voluntades?

30 Yo te dí esas manos para que obrasen el bien y la misericordia con los pobres, las levantasas puras al Cielo, y te aplicases á tu oficio, y no las tuvieses en el seno cubiertas de la lepra de una vida ociosa; mas tú las has llenado de ignominia con hurtos, con feos tocamientos, y manchado con la sangre de los pobres: te dí esos pies para que via recta caminases por el camino real de los Mandamientos, y te enderezases á oír la palabra divina y á los ejercicios de piedad en los Templos; mas tú los has injuriado con la inmodestia del calzado curioso y provocativo, con tus torpes movimientos en los bayles, y torcido tus pasos para la venganza, la casa del precipicio, y para fines depravados (a). Esos ojos son míos, yo te los dí para practicar la modestia christiana, y mirar con amor de compasion á los pobres; ellos son en tí púlpito de la *livianidad*, luxuria, é inmodestia, y codiciosos del bien ageno, ó de lo que no es lícito desear: te dí esos oidos para que oyesses mi divina palabra, los consejos de tus padres, Confesores, y de tus mayores; tú los cerraste á mis inspiraciones y á los avisos que te daban, y abriste para oír las palabras feas, lisonjas, y murmurar de la vida de tus próximos, de sus fines y operaciones: te dí esa lengua para bendecirme, alabarme, y ser fiel guarda del silencio y caridad de tus hermanos; con ella has maldecido, jurado, y blasfemado mi nombre, y has tajado en la honra y proceder de los que te agraviáron, has escupido el veneno de palabras y canciones feas: yo te dí el paladar y tacto de tu cuerpo para que usases de los aliños con templanza; tú te has valido de ellos para la gula, embriaguez, y feísimas acciones de tu cuerpo: te dí ese rostro y frente para que sellados con la cruz se aver-

(a) Ex S. Anselmo lib. 10. medit. in 1. §. 5.

gonzasen de todo lo que es vicio, y resistiesen á los respetos mundanos; mas tú, ¡ó infeliz! le has desfigurado con afeytes y coloridos, y borrado la imagen que yo puse en él, con la imprudencia, inmodestia y escándalo que das con tu vida á los que te observan: yo te dí ese corazon para depósito de mi amor, y para hospedarme en él, ¡ó ingrato, ó traídor y desleal! tú has recibido por huésped á mi enemigo, y le has hecho depósito de la envidia y ambicion, y de deseos feos y maleados: te dí ese cuerpo y todos sus miembros para que los guardases puros y libres de toda mancha y torpeza como Templo del Espíritu Santo; y tú los has hecho habitacion del espíritu asmodeo con tantos deleytes, acciones, y feos tocamientos: *Memento cujus capitis sis membrum*. Acuérdate que eres miembro místico del que es cabeza de Angeles y de hombres, ¿pues cómo has degenerado? ¿Cómo te has hecho mas vil y contentible que el lodo de las mismas calles? ¿Estos son los sentimientos y quejas justísimas de tu Dios y Redentor; y á vista de esto no te deshaces de pena, no te penetra el alma el dolor y sentimiento? ¡O Dios único de mi vida! ¡O Redentor pacientísimo! ¿Hasta donde, Señor, ha de obrar mi dureza y rebeldia? Ya es tiempo que yo os entregue mi corazon, y lllore con amargura mis pecados. Dadme Señor un dolor que acabe con mi vida: esforzad mi corazon y mis labios para gritar hasta el Cielo: *Señor mio Jesu-Christo, Dios y hombre verdadero, &c.*

## SERMON DECIMO.

## DE LAS PENAS DEL INFIERNO.

*Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Isai. cap. 33. vers. 14.*

## §. I.

**N**i los ojos viéron, ni los oídos oyéron, ni los entendimientos humanos alcanzaron cuánto es el peso de gloria que Dios tiene preparado en el Cielo para los que en esta vida le sirven: en estas palabras prorumpió el Apóstol San Pablo despues que Dios le mostró los gozos de la bienaventuranza. Por el contrario, al contemplar San Chrisóstomo los castigos que la Justicia de Dios tiene reservados para los malos, exclamó: ni los ojos viéron, ni los oídos oyéron, ni los entendimientos humanos alcanzaron cuánto es el peso de tormentos que tiene Dios prevenidos en el infierno para los que en esta vida le ofenden (a). *¿Quién de vosotros habitará en el fuego voraz del abismo? ¿Quién podrá vivir entre las llamas del fuego sempiterno?* Esta pregunta hizo Isaias á los que pecan. Nadie se puede salvar, sino cree firmemente, que Dios es justísimo remunerador; esto es, que premia con el Cielo á los buenos, y apremia con el infierno á los malos (b). Una y otra verdad creen los justos, porque la una con la esperanza del premio, y la otra con el temor de la pena los conducen ácia Dios; mas los pecadores no arrostran con la segunda, porque la triste memoria del infierno que les espera, les escarba, y pone acibar entre sus gustos; quisieran que no hubiera infierno; para gozar mas á rienda suel-

(a) S. Chrysost. lib. de Reparatione lapsi. Vide Lhoner. tit. infernus. §. 11. (b) Ita TT.

suelta de sus apetitos, y de este mundo; y no pocos de ellos, quando mas arrastrados se ven de algun vicio, especialmente del de la luxuria, de la codicia ó soberbia, dicen para consigo cada uno: *¿qué sé yo si habrá infierno?*

**2** Padre, ¿qué cosa es infierno? Es un estado colmado de todos males, y sin mezcla de algun bien: *Est status omnium malorum aggregatione pessimus* (a). Como por el contrario la bienaventuranza y la gloria es un estado colmado de todos los bienes, y privado de todo mal. Un breve trabajo de esta vida, y qualquier obra virtuosa hecha en gracia por Jesu-Christo, es digna de un peso eterno de gloria, dicen los Teólogos con el Apóstol: *Momentaneum, & leve tribulationis nostrae supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis* (b). Por el contrario un breve y momentáneo deleyte de un pecado mortal obra en vosotros un peso de tormentos eternos, dixo el Chrisóstomo (c): *Aeternum ignis, ac tormentorum pondus operatur in vobis*. Es la razon: porque todo pecado en razon de mal es sin comparacion mucho mayor que qualquiera obra virtuosa en razon de bien: luego si á esta se debe un peso infinito de gloria para el justo que la hace, con mucho más motivo se debe al pecador por su gravísima malicia un peso interminable de penas en el infierno. Padre, cosa dura es, que Dios haya de condenar á eterno fuego por solo el deleyte que tuvo el otro en un feo tocamiento, ó por el deseo de burlar, ó de pecar con la cirra, que se pasó en un abrir y cerrar de ojos. Quien así replica, ó no gusta que haya infierno, ni que Dios dé á cada uno su merecido, ó conoce cuánta sea la gravedad de un pecado mortal. Si un vasallo djera una bofetada á su Rey, merecia ser cargado de hierro en un obscuro calabozo, arrastrado por las calles, y ser atenaceado vivo, y quemado en el fuego. Cada pecado mortal, aunque no sea mas que no cumplir una promesa que hiciste á tal San-

(a) Ita ex Theologis. (b) 2. ad Cor. cap. 4. (c) Chrysost. ubi supra.

tuario, las Misas que debes, la palabra de casamiento que diste, ó deuda atrasada que pudiendo satisfacerla no pagas; ó aunque no sea mas que una maldición ó deseo de vengarte contra quien te agravió, es una bofetada, que descargas en el rostro de Dios soberano: mire ahora el hombre, aunque sea un gentil, si tiene razon natural, si siendo Rey de infinita magestad el ofendido, merecerá el hombre que le ofende, ser eternamente castigado. El hombre se goza en que un escorpión por un poco de veneno que tiene, sea pisado, muerto, ó echado en el fuego: mucho mas, y con mas justos motivos se goza Dios desde el Cielo de que arda el pecador en el infierno: tan maligno es, y nocivo el veneno del pecado.

3 Padre, ¿dónde está el infierno? En el centro de la tierra: el suelo que pisas es el techo del infierno, sobre él baylas, sobre él hurtas, murmuras, ó luxurias contigo mismo, ó con la otra. Pues Padre, si son muchos mas los que se condenan en el mundo, que los que se salvan, en sentir comun de los Doctores, ¿cómo cabrán en el infierno todos los condenados de los siglos? Lo primero, esta horrible habitacion de los malos tiene segun varios Doctores muchas leguas de profundidad y grandeza (a), y en una legua en quadro llena hasta arriba de cadáveres, dando á cada uno seis pies cúbicos, caben ochenta mil millones de cadáveres (b); pues en muchas leguas de cárcel mirad los que cabrán. Lo segundo, el brazo de Dios con el fuego del infierno, que es material, hace un milagro para que atormente á los impios, y es elevarle para que atormente acre y fuertemente á sus almas, que son de naturaleza espiritual: ¿pues qué le costará al poder y justicia de Dios hacer que todos los cuerpos de los condenados quepan, y con mas tormento suyo, en aquella disforme cárcel del abismo, en que los puede

(a) Vide Sicuti tom. de Novissimis. (b) Vide Lessium lib. 13. de Divin. Perfect. cap. 24. Corael. in cap. 7. Matth. v. 14. Engelgrave Domio. 19. post Pentec.

poner Dios como ladrillos en la calera, y como ubas en el lagar prensados? Padre, ¿y qué géneros de tormentos hay en el infierno? Respondo, unos hay universales, que son para todos, y cada uno de los condenados, como son tinieblas obscurísimas, arder en terrible fuego, dolores intensísimos en todos y cada uno de sus miembros, no tener el mas mínimo alivio, ni remision en lo vivo de las penas; no haber de ver á Dios eternamente: otros tormentos habrá accidentales segun la calidad de los vicios: *Pro mensura peccati, erit & plagarum modus* (a). Porque á la manera que en el Cielo sobre el premio, y gozo substancial comun á todos los bienaventurados ha de haber, y hay premios y gozo accidentales segun las virtudes y perfeccion con que se esmeraron en vida, así por el contrario hay en el infierno diversos tormentos y especiales, segun la diversidad y malicia de vuestros pecados; y así un tormento especial tendrán los casados adúlteros, otro los que tienen castidades, otro el que peca con bestias, y otro aquella infeliz, que ha caído con tres personas consagradas, y así de los demas. Asentado esto, podremos considerar varias habitaciones, y estancias en aquella cárcel del abismo. Mas, ¡ó Dios y Señor Omnipotente, Juez justísimo en cuyas manos están las llaves del Infierno y de la muerte, abrid de par en par á nuestros ojos las puertas de aquella cárcel del infierno, para que crucificados con el temor de vuestra Divina Justicia escarmentemos de veras, y no nos burlemos de vuestra paciencia! Y vos Reyna Purísima de los Angeles, idea del Omnipotente, obra eximia y singular de las manos del Excelso, Rayo purísimo de la Deidad, ¿sois vos la que os levantais como Aurora de la mañana, pura como los astros, bella como la Luna, escogida como el Sol, y terrible á vuestros enemigos como exercito bien ordenado? ¿sois vos la que subis del desier-

to

(a) Deuter. c. 25. Vide notam 24. in tom. 2. Mystica civitatis, & Alapide cap. 32, Ezech.